

EL MALLORQUIN.

MARTES 12 DE MAYO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PAISMA Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.
 MAHON D. Matias Mascará.
 IBIZA D. Joaquin Cirer y Miramont.
 Sale todos los dias.

MAÑANA. { Sale el sol á 4 h. 47 ms. y se pone á 7 h. 5 ms.
 { Sale la luna á 11 h. 35 ms. de la noche . . . y se pone á 7 h. 30 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 56 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 5 de mayo.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUES DE VILUMA.

Se abrió á las dos ménos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Escusaron su falta de asistencia al Senado, por el mal estado de su salud, los señores D. Javier de Barcaistegui y duque de San Lorenzo.

El señor conde de Lucena participó asimismo no poder asistir á las sesiones por el fallecimiento de su señora madre.

El Senado quedó enterado.

Lo quedó igualmente de un oficio de la mesa del Congreso de diputados, participando haberse constituido interinamente, y nombrado presidente al señor D. Francisco Martínez de la Rosa; vice-presidentes, á los señores D. Benito Fernandez Maqueira, D. Juan Ferreira Caamaño, D. Millan Alonso y conde de Vista-hermosa, y secretarios á los señores D. Martin Belda, don Joaquin Bouligui, D. Estanislao Suarez Inclan y D. Victor Cardenal.

Se acordó repartir entre los señores senadores 200 billetes de entrada á la tribuna especial de los mismos, que remitia el Congreso de diputados.

Se dió cuenta, y el Senado quedó enterado, del sorteo de las secciones verificado en el dia de ayer.

El Sr. PRESIDENTE: El señor marques de Campo-Alegre fué admitido en el Senado, y aprobada su calidad para ser senador en abril de 1855. Faltándole el requisito de prestar juramento para entrar en el Senado, dicho señor está en aptitud de poderlo hacer, y va á presentarse á jurar.

Con arreglo á lo indicado por el señor presidente, juró y tomó asiento el señor marques de Campo-Alegre, ingresando en la quinta seccion.

El Sr. PRESIDENTE: Los señores senadores tendrán la bondad de pasar á las secciones para constituirse: y en seguida se servirán nombrar la comision de administracion económica del Senado, asi como las especiales relativas á la contestacion al discurso de la corona, á la reforma de varios artículos de la Constitucion, y al exámen de calidades de los señores senadores. Verificado esto, volverán á reunirse para dar cuenta en esta misma sesion de los trabajos que hayan concluido. Se suspende la sesion.—Eran las dos.

Continuando la sesion á las tres, dijo El Sr. PRESIDENTE: Se va á dar cuenta de los trabajos en que se han ocupado las secciones.

El señor secretario Huet subió á la tribuna, y de la lectura que hizo resultó que las secciones habian nombrado presidentes, vice-presidentes, secretarios y vice-secretarios, á los señores que se espresan á continuacion:

Nombramiento de presidentes.

Primera seccion, señor duque de Rivas.—Segunda, duque de Veragua.—Tercera, duque de Ahumada.—Cuarta, marques de Santa Cruz.—Quinta, conde de Grá.—Sesta, marques de Viluma.—Sétima, duque de Valencia.

Idem de vice-presidentes.

Primera seccion, señor marques de Vallgornera.—Segunda, conde de Valmaseda.—Tercera, marques de Ferrera.—Cuarta, don Francisco de Olavarrieta.—Quinta, marques de Molins.—Sesta, duque de Sevillano.—Sétima, marques de Miraflores.

Idem de secretarios.

Primera seccion, señor don Juan del Castillo.—Segunda, marques de San Felices.—Tercera, don Mauricio Carlos de Onis.—Cuarta, don José María Huet.—Quinta, don Laureano Sanz.—Sesta, marques de Acapulco.—Sétima, don Eusebio Calonge.

Idem de vice-secretarios.

Primera seccion, señor conde de Villafranca de Gaitan.—Segunda, don Alejandro Oliván.—Tercera, marques de Castellanos.—Cuarta, don Cayetano de Zúñiga.—Quinta, don Vicente Vazquez Queipo.—Sesta don Francisco Marin.—Sétima, marques de Santiago.

El mismo señor secretario leyó los nombramientos relativos á las diferentes comisiones, y fueron los siguientes:

Para la comision de exámen de calidades.

Primera seccion, señor marques de Armendariz.—Segunda, don Joaquin Maria Ferrer.—Tercera, don Juan Sevilla.—Cuarta, conde de Velle.—Quinta, don Vicente Vazquez Queipo.—Sesta, marques de Gerona.—Sétima, conde de Torre Marin.

Para la administracion económica.

Primera seccion, marques de Vallgornera.—Segunda, conde de Balmaseda.—Tercera, D. Fernando Fernandez de Córdoba.—Cuarta, D. Juan María Carramolino.—Quinta, conde de Mirasol.—Sesta, duque de San Carlos.—Sétima, don Marcelino de la Torre.

Para la de contestacion al discurso de la Corona.

Primera seccion, señor marques de Vallgornera.—Segunda, don Alejandro Oliván.—Tercera, don Ramon

Santillan.—Cuarta, conde de la Romera.—Quinta, conde de Mirasol.—Sesta, don Florencio Rodriguez Vaamonde.—Sétima, don Sebastian Gonzalez Nandiu.

Para la del proyecto de ley de reforma de los artículos 14, 15, 16, 17, 18 y 28 de la Constitucion.

Primera seccion, señor duque de Rivas.—Segunda, don Lorenzo Arrazola.—Tercera, duque de Ahumada.—Cuarta, don José María Huet.—Quinta, don Antonio Remon Zarco del Valle.—Sesta, don Antonio Alcalá Galiano.—Sétima, marques de Miraflores.

El Sr. PRESIDENTE: Estas comisiones se reunirán bajo la direccion de sus presidentes, para empezar sus trabajos y presentarlos en su dia al Senado. No hallándose en estado de discusion los negocios pendientes, se levanta esta sesion, y se avisará á domicilio á los señores senadores el dia en que deba verificarse la primera.

Eran las tres y diez minutos.

CONGRESO.

Sesion del dia 5 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Abierta á la una y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Congreso quedó enterado de una comunicacion del Senado participando el nombramiento de secretarios verificado en la sesion de ayer.

Se acordó dar conocimiento al gobierno del fallecimiento del diputado electo por Guadix, marques de los Arenales, segun comunicacion de su hermano.

Pasaron á la comision varios documentos y reclamaciones acerca de las actas electorales de diversos distritos.

Orden del dia.—Se leyó y fué aprobado el examen de la comision permanente proponiendo la aprobacion de las actas de los individuos que componen la auxiliar.

Igualmente fué aprobado el dictámen de la comision auxiliar proponiendo la aprobacion de las actas de los individuos que componen la permanente.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa dos dictámenes de la comision auxiliar, proponiendo la aprobacion de las actas presentadas por los señores conde de Vista-hermosa, Trillo, Figueroa, Campamor, Paz y Membiela, Vazquez Parga, Oviedo, Lopez, Zaragoza, Reina, Las Rivas, Bosque, Ribó, Trúpita, Fernandez Negrete, Amorós, Marquez, Estrada, Garcia Hidalgo, Camacho, Aguiló, Areitio, vizconde de Rias, Bouligai, Santillan, Echevarria, Arenales, Mendez, Esponera, Cárdenas, Ardanaz, Enriquez, Valdés, Marfori, Goicoerrotea (don Roman), Goyeneche, Maqueira, De Andrés Garcia, Mi-

randa, Romero, Toro y Bayo, marques de Villavieja, marques de San Isidro, Pardo Montenegro, Necedal (don Cándido), Giron, baron de Mammola, conde de Cumbres Altas, Sanz (don José María), Fuente, Diaz Martin, Ferreira Caamaño, Olona, conde de Pestagua, Altés, Mendoza y Mayol, Tejado, Martinez de la Rosa, Alvarez Quiñones, conde de Belascoain, Cervero, Rodriguez, Calderon Collantes, Bertran de Lis, Martinez Marti, Diaz, Castellano, Carriquiri, Anrioles, Necedal (don J. M.), baron de Cortes, Moreno Lopez (don Manuel), conde de Santa Olalla, Gutierrez de los Rios, Cavestany, Somoza, Sancho, Marin Barnuevo, marques de Montevirgen, Piñano, Pastor, Loengo, Lasala, Egaña, Rios Rosas, Quint Zaforteza, Osorio y Pardo, conde de Pattilla, Chico de Guzman, Salas y Foriá, Madramany, Polo y Borrás, Muñoz Andrade, Echarri, Pidal, Mariategui, Ganga y Galvis, Suarez Puga, Revagliato, Mayans, Cervelló y Giner, Martinez Durango, Gaya, Barzanallana (don M.), Barzanallana (don José), Quintana, Seijas Lozano, Urries, Escudero y Azara, Mercé, Roncali, conde de San Juan, Ozores Valderrama, Romero, Villalobos, Florez, conde de Ezpeleta, Iglesias y Barcones, marques de los Salados, Maroto, Ramirez Arellano, Goicoerrotea (don Francisco), Araquistain, marques de Castelar, Zayas de la Vega, Fernandez de Córdoba, marques de Montecastro, Espinosa y Zuleta, Hurtado, Salazar y Mazarredo, Olleta, Lopez (don Juan), Canga Argüelles, Tovar Perez, Ferrer Plegamans, Ramirez Calderon, Benavides (don Trinidad), Bravo Murillo, Borrás (don Joaquin), Gil Osorio, Lopez Ballesteros, Cueto, marques de la Conquista, marques de Cudillar, Herreros, Cuenca, Paez Jaramillo, Llorente, Gonzalez Bravo, Illas y Vidal, Thous, Falces, Borrego, Gomez Inguanzo, Añun, Martinez Dayalillo, Fagés, Bernabé de Quirós, Garcia Maceira, vizconde de Anaitar, Rodriguez Bahamonde, Enriquez, Gonzalez Serrano, Escobar, Coronado, Arechaga y Landa, Valero y Soto, marques de Corbera, Campo y Navarro, Balboa, Estrella, Santa Cruz, Iranzo, Sanchez Ocaña, Orfila y Rotger, Salamanca, Gimeno, Collantes, marques de San Carlos, Fonollar, Suarez Inclan, Roca de Togores, Cardenal (don Victor), Chacon, Romero, Moyano (don Pedro), Balmaseda, marques de Ayerbe, baron de Alcalá, Parra y Vinos, Marti Eixalá, vizconde de Revilla, Cárrias, Melgar, conde de Ornachelos, Barona, conde de Vilches, Moyano (don Claudio), Benavides (don Antonio), Martinez y Peris, marques de Villaseca, Moreno, marques de Auñón, Osma y Valarino, Elduayen, Braco, Solís, Dorado.

El Sr. PRESIDENTE anunció para el orden del dia de mañana la discusion de estos dictámenes, y levantó la sesion á las dos.

Folleto.

Estudios Biográficos.

EL CARDENAL

DON FRAY FRANCISCO JIMENEZ DE CISNEROS.

(Continuacion.)

Una noche en que sus familiares fatigados de tan largas y continuadas vigiliias estaban todos casi dormidos, una mora conversa llamada Francisca, á quien Jimenez habia casado con su dispensero Zavala, se deslizó en su aposento, y acercándose con cuidado á la cama, le dijo:—Señor, estéis muy malo, y vuestros médicos no os saben curar.—Y bien, Francisca, ¿qué quieres que haga yo?—Si no temiera incomodaros yo os propondría tal vez un medio de curaros.—¿Y por qué habia de desazonarme cuando te interesas por mi salud?—Es que tal vez la diferencia de religion..... pero yo conozco muchos moros muy sabios en el arte de curar, y particularmente una mora muy anciana, que indudablemente os pondria bueno, porque hace unas curas prodigiosas. ¿Si quisierais consultarla!—¿Ah Francisca! mi enfermedad da muy pocas esperanzas, pero probemos; llama á esa mora, y tal vez ella abrevie mis padecimientos.—Francisca salió corriendo en busca de la famosa curandera, y en las altas horas de la noche la introdujo en el aposento del arzobispo. El traje particular de la vieja, encorvada bajo el peso de ochenta años, la escasa luz del aposento, el silencio que reinaba en todo el Celuz del aposento, el silencio que reinaba en todo el Celuz daban á aquella escena un carácter particular de brujería, que Jimenez sintió no estremecimiento de miedo al ver junto á sí á la anciana mora, que con una luda cerna que sacó de debajo de su ropa le contemplaba atentamente.

Sin hablar palabra le tomó el pulso, le inspeccionó el pecho y el vientre, y despues le dijo: «La enfermedad es gravísima, pero yo os doy palabra de curaros en ocho dias, con tal que vuestros médicos nada entiendan. Si así me lo prometéis, prevendrá mis unturas, y mañana á la noche comenzaré á curaros.» El arzobispo le dió palabra de guardar el mas riguroso sigilo, y la vieja y Francisca desaparecieron. A la noche siguiente la curandera se presentó á la hora prometida, prevenida ya de sus unturas, que aplicó al enfermo con tan buen éxito, que segun su promesa al octavo dia pudo el enfermo levantarse. Entonces la curandera se despidió diciendo: «Ya estais bueno, ahora pasad todos los dias por la ribera del Darro, y en sintiéndoos con fuerzas bastantes, volvedos á Castilla.»

El arzobispo se creyó como por encanto arrancado del borde del sepulcro, y no cesaba de bendecir á la Providencia, que le habia devuelto la salud de un modo tan extraño é inesperado. En efecto, la Providencia divina velaba sobre aquel hombre, que aun tenia que dar muchos dias de tranquilidad y gloria á su patria.

Seguendo el consejo de la anciana mora, luego que las fuerzas le ayudaron volvió á Alcalá, y en esta época hizo construir la famosa calle Mayor tan nombrada por lo larga y recta. Su desprendimiento, y su ánimo verdaderamente grande, estaba siempre buscando objetos dignos y útiles en que ocuparse. No contento con el apoyo y realce que daba á las letras con la creacion de la Academia, para cuya fundacion y privilegios le acababa de traer de Roma su comisionado Francisco Ferrera las mas amplias bulas, concibió el plan costosísimo y difícil de la publicacion de la Biblia Poliglota, y habiendo ido á Toledo á cumplimentar y jurar como príncipes herederos á D. Felipe I y doña Juana, que habian llegado á aquella ciudad el dia 7 de mayo de 1502, comenzó á realizar esta grande idea.

Al efecto reunió á Demetrio Cretense, Antonio de Nebrija, Lope de Zúñiga, Fernando Pinciano, al médico de Alcalá Alfonso, Pablo Coronel, Alfonso Zamora, Juan de Vergara, y otros, todos hombres doctos y sumamente versados en las lenguas; los repartió el trabajo que cada uno tenia que desempeñar, los dotó largamente, y les encargó que no escasesen los medios de que la obra saliese con la perfeccion posible. El les dió el ejemplo

de cuán resuelto estaba á hacer con este objeto todo género de sacrificios, pues los siete ejemplares hebreos que hoy se conservan en Alcalá, le costaron cuatro mil escudos de oro, cantidad enorme para aquella época.

Para poder formar idea de los afanes, vigiliias y gastos que al arzobispo le costaria esta publicacion, baste decir, que se tardó en ella quince años y que pasó su coste de cincuenta mil escudos de oro. Sin embargo tuvo la dicha de gozar del fruto de su trabajo. El dia que se acabó de imprimir, el tipógrafo, Juan Brocar vistió rica y galanamente á su hijo Guillermo, y le envió al arzobispo para que le presentase uno de los ejemplares. A su vista el venerable prelado profundamente conmovido, y derramando lágrimas de alegría; exclamó: «Gracias os doy, Sumo Sacerdote Jesucristo, pues habeis permitido llegase á cabo obra por qué tanto me he desvelado.»

Por este tiempo la salud de doña Isabel I era muy delicada, la lliga contraida en el sitio de Granada por el demasiado ejercicio á caballo la molestaba extraordinariamente, la habia entrado una calentura continua que la consumia, añadiéndole á estos males una grande afecion moral, causada por los escándalos que Felipe I y su esposa doña Juana estaban dando en Flandes, y que atormentaban cruelmente el ánimo de esta noble señora. El arzobispo voló á su lado, y le prodigaba los mas paternales consuelos, y la misma reina confesaba el alivio y satisfaccion que sentia, teniendo á su lado á tan buen amigo.

Aunque vencido Jimenez la primera vez en el asunto de reforma del clero de su diócesis, no habia sin embargo desistido de esta idea, y para que la comenzasen á llevar á efecto, nombró por sus delegados al doctor Villalpando, que era su vicario general, y al canónigo Fernando de Fonseca. Volvieron á levantarse en masa contra el arzobispo el cabildo y clero, y llegaron las cosas á punto, que tuvo Jimenez que meter en la cárcel arzobispal á tres de los principales. No acobardaron por esto los anti-reformistas; ántes lo tomaron con mas calor, y nombraron una comision que llevó sus quejas hasta la misma Reina. Esta consultó el negocio con el arzobispo, conviniendo en que era necesario que pasase á Toledo y arreglase este asunto por sí mismo. Ambos sintieron muchísimo aquella separacion, porque ambos

presentian que ya no volverian á verse, y Jimenez salió para Toledo derramando lágrimas de ternura.

En esta ciudad tuvo que detenerse todo el verano y otoño, porque el asunto de reforma era imposible llevarlo adelante, y era necesario transigir con el cabildo pero de un modo que su autoridad no quedase humillada, ni sus mandatos enteramente desobedecidos; y para que su generosidad y munificencia no estuviesen ociosas entónces, fundó en Alcalá el convento de monjas llamado San Juan de la Penitencia; y el colegio de niñas pobres de Santa Isabel.

Ocupado en estos graves asuntos estaba cuando recibió una carta de D. Fernando el Católico, mandándole pasase á Toro, porque la Reina Isabel habia fallecido en Medina del Campo el 27 de noviembre de 1504, y le habia nombrado por su testamentario. En la misma le prescribia el itinerario y dia en que debia salir, para que no se viese obligado á acompañar el cadáver de la Reina á Granada, donde segun su testamento debia ser conducido, porque el Rey en aquellos momentos necesitaba mucho de su compañía y consejos.

El arzobispo recibió un golpe dolorosísimo con la noticia de la muerte de la Reina; de su protectora y amiga. Entre sus familiares dió libre curso á sus lágrimas, y se consolaba prodigando interminables, pero bien merecidos elogios, á la mejor de las princesas que han ocupado el trono de las Españas. Pero con la muerte de la Reina no habian cesado sus compromisos; el Rey necesitaba de su auxilio, y era preciso colocarse á su lado para hacer frente á la tempestad que amenazaba al monarca católico.

IV.

El temporal era horroroso. Pedro Mártir asegura que en aquellos dias era tan abundante y continuo el aguacero que casi, que los caminos estaban intrasitables, en términos que no se atrevieron á emprender el viaje con el cadáver de la reina, y determinaron llevarlo á Toledo hasta que el tiempo mejorase algun tanto. Pero Jimenez no se detuvo; el día prescrito por el rey se puso en camino, y aunque con hartas incomodidades llegó á la presencia de Fernando, que le recibió desbordado de afecto y respeto, y se con señales muy marcadas de afecto y respeto, y se encontró algo mas consolado, por tener consigo á tan buen consejero y amigo. (Se continuará.)

Seccion politica.

(De El Estado.)

El discurso de apertura de las cortes es un documento demasiado notable por su naturaleza, para que no le dedicásemos algunas observaciones, además de las que ligeramente, y por sola la impresion de su lectura, le consagramos en nuestra reseña del sábado.

En efecto: el discurso en cuestion forma hoy, como siempre, la primera página de un gran libro. Es la introduccion de esa larga é importante obra que van dando de sí los trabajos de las cortes. En él se da á conocer á los representantes de la nacion su estado actual y se les indican los principales trabajos que van á ser objeto de las tareas legislativas. En él se pone en boca del monarca lo que piensa acerca del estado de la nacion, ya en su gobierno interior, ya en sus relaciones exteriores, y lo que cree mas conveniente para el objeto que siempre se propone al abrir el Parlamento, que es el mayor bien de sus súbditos y el engrandecimiento y la prosperidad de su pais.

Concíbase, pues, todo lo que puede ser y toda la altura á que puede elevarse un documento de esta especie. Cuando el monarca convoca la representacion nacional, y una vez congregados en torno suyo los diputados del pueblo les habla por vez primera de la situacion del pais, de los acontecimientos mas importantes que en él han ocurrido, y de que los trabajos para los cuales reclama su concurso en bien del mismo, esta reunion es la mas solemne que pueda imaginarse, y las palabras del monarca tienen en aquellos instantes una altísima importancia, ya se tenga en cuenta la persona que las pronuncia, ya la asamblea que las escucha, ya, en fin, el asunto sobre que versan, que es nada ménos que lo que atañe á la dignidad, á la honra, al bienestar presente y al porvenir de una nacion entera.

Pero si el discurso de apertura de las cortes, así considerado, puede ser un documento tan solemne y de tanta importancia hay casos, y el presente es uno de ellos, en que se amenguan notablemente el prestigio y la consideracion que le acompañan, lo mismo que al acto en que se pronuncia. Y no pretendemos decir con esto que el actual haya carecido del uno ni de la otra: nada de eso. Sino que en el caso que nos ocupa, ni era grande la expectativa en que tenía á los españoles la apertura del parlamento, ni tampoco eran nuevos para el público los asuntos sobre que habia de versar el discurso: á lo que se agregó por una parte el no haber sido S. M. misma la que dirigiese su voz á las cortes, y por otra que el discurso no se halla realmente á la altura que reclama su importancia.

Viniendo á este, que es el objeto principal de nuestro artículo, vemos que en él se anuncia el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede y con el emperador de Rusia, en lo exterior; el afianzamiento de la tranquilidad y el restablecimiento de leyes que regian en 1854, en el interior; hechos todos, y en especial el primero, importantísimos; pero cuya noticia no podía ofrecernos novedad; siendo mucho menor todavía la que tiene cuanto en el discurso se dice de los presupuestos, de las obras públicas, del ejército y de las provincias de Ultramar. Sin rebajar el valor de las aseveraciones que en esta parte contiene el discurso, es indudable que no hay una sola de ellas que ya de mucho tiempo atras no fuese conocida.

Pero no es esto solo. Las dos cuestiones mas importantes que hoy se agitan en España, ya en el exterior, ya en el interior, son la cuestion de Méjico y la cuestion de subsistencias. Y, en verdad sea dicho, ni respecto á la opinion han correspondido las palabras á la importancia de los hechos, ni respecto á la segunda corresponden los hechos á lo lisonjero de las palabras. Porque mientras nada sabemos

de positivo acerca de la actitud del gobierno mejicano respecto á España, el gobierno da esta cuestion casi por terminada; y mientras considera vencida la crisis de subsistencias, los artículos de primera necesidad vuelven á tomar un incremento inesperado.

En cuanto á las reformas que el gobierno piensa proponer á las cortes, tampoco hallamos nada nuevo ni extraordinario: la del senado, la de imprenta, la de instruccion pública, la de obras públicas y la de hipotecas, son, como decíamos en nuestro último número, las que se desprenden del discurso de apertura.

¿Cuántas otras reformas no están pendientes, de tanto ó mas interes que las indicadas, y que, si hemos de atenernos al texto del discurso, son secundarios en la mente del gobierno! Nada escede en importancia á la reforma de nuestras leyes, al adelantamiento de nuestra codificacion, á la mejora de nuestras instituciones administrativas y judiciales: y si interesante es una ley de obras públicas y otra de hipotecas, no lo es menos un arreglo del clero parroquial y otro del notariado, de los cuales en el primero descansa el gobierno de la sociedad en todo lo relativo al orden religioso, y en el segundo en todo lo relativo á los actos de la vida civil. Sin embargo, ninguno de estos puntos se menciona en el discurso de apertura.

Hé aquí por qué nosotros escribíamos un momento despues de escucharlo, que el discurso en cuestion no era ni bueno ni malo, y por qué repetimos esto mismo examinándolo despues con calma y detenimiento.

No es bueno, porque no hay en él elevacion, no hay novedad, no hay entonacion correspondiente á su importancia, no hay exposicion de grandes ideas ni de grandes planes de gobierno.

No es malo, porque no le falta buena intencion y buen deseo, porque está escrito en términos muy respetuosos y convenientes respecto á la Iglesia y á las cuestiones eclesiásticas, porque en él se manifiesta deseo de dar al olvido lo pasado, y de trabajar con el concurso de todos para hacer el bien del pais.

Y no se entienda que, cuando nosotros hablamos de falta de novedad en el discurso, hemos olvidado que por la naturaleza de estos documentos siempre se habla en ellos de cosas que son conocidas. Si esto es indudable, lo es tambien que, á falta de novedad en lo sustancial, puede haberla en el modo de enunciar y de apreciar los hechos, lo cual no es posible cuando el discurso se limita á una narracion fria y sencilla, como en el presente caso ha sucedido.

Nosotros, sin embargo, que vamos mas al fondo que á los accidentes de las cosas, tendremos por bien recibido el discurso si con él viene la realizacion de lo que el gobierno nos anuncia en su última parte; si él puede ser el punto de partida de grandes é importantes trabajos, que den al pais algo de lo que con tanta insistencia reclama. Para que así suceda, el gobierno debiera añadir á los que ha mencionado los que nosotros hemos indicado mas arriba.

Y con el mismo fin, las cortes debieran apresurar todo lo posible su respuesta á fin de que pudieran entrar desde luego á ocuparse de lleno en trabajos útiles y de resultados positivos para el pais.

Noticias nacionales.

MADRID 6 DE MAYO.

Dice la Crónica:

Partidarios de la libertad de comercio, somos de la opinion de uno de nuestros apreciables colegas al proponer la adopcion de las siguientes medidas á fin de prevenir los efectos de una carestía, y de obtener los beneficios que con este sistema han conseguido otras naciones.

Nuestro colega aconseja al gobierno las siguientes reformas:

1.ª Que prorogue indefinidamente la libertad de importacion y esportacion de cereales y se-

millas alimenticias concedida por decreto de 11 de julio, 11 de agosto y real orden circular de 13 del mismo mes de 1856.

2.ª Que haga estensiva la franquicia á la importacion del arroz y otros alimentos tan importantes como esa nutritiva semilla.

3.ª Que mande á las municipalidades, corregidores y gobernadores civiles la puntual observancia de las leyes que declaran libre el comercio interior de cereales y la venta del pan, espiando que se abstengan de establecer mercados especiales y obligatorios, ni someter á la intervencion de corredores y agentes municipales las compras y ventas.

4.ª Que así mismo reforme las ordenanzas municipales en cuanto facultan á los ayuntamientos para repesar é inspeccionar la calidad del pan, carnes y demas alimentos, porque la accion del interes privado es mas eficaz para precaverse del engaño ó mala fé de los vendedores de esos artículos que la vigilancia de los agentes municipales; porque la competencia entre los vendedores constituye un estímulo mas poderoso que las multas de los alcaldes para que procuren dar esos mismos alimentos lo mejor y mas barato posible; y porque las multas y secuestros de pan impuestas á los tahoneros constituyen para ellos un aumento de gasto en la produccion que, en último resultado, paga el consumidor.

Y 5.ª Que renuncie al sistema de comprar trigos por sí mismo y al de subvencionar á los tahoneros.

Otras medidas podríamos aconsejar, que influirían de un modo eficaz en favor de la baratura de los alimentos; como por ejemplo, la de reformar en sentido libre-cambista los aranceles de aduanas.

Antes de concluir, protestáremos que hemos evitado en cuanto nos ha sido posible dar á esta cuestion un carácter político. Buscamos el bienestar de la generalidad de los españoles, como creemos que lo ha buscado el gobierno al sacrificar sesenta millones en compras de trigo. Opinamos, sí, de distinto modo que el ministerio respecto á esas compras; pero convenimos en que la libertad de importacion ha producido beneficios que sobrepujan con usura á los inconvenientes de semejantes medidas, y así como nosotros oíríamos la opinion de nuestros adversarios en una ocasion semejante en que de buena fe nos quisieran ausiliar á la consecucion de un gran adelanto para la nacion, deseamos ser oídos en esta con igual benevolencia.

S. M. ha aprobado el estudio de ferrocarril de Palencia á Herrera, que se dirige por los pueblos de Amusco, Fromista y Osorno, debiendo la empresa concesionaria construir este camino desde San Isidro de las Dueñas á Palencia, y desde las inmediaciones de Herrera á Alar, con arreglo al proyecto de los ingenieros Lopez y Lopez del Rivero, y desde Palencia á las inmediaciones de Herrera, con arreglo al citado proyecto de modificacion, hecho por el ingeniero Gutierrez Callejas.

Acaba de expedirse una Real orden declarando que no es posible por ahora hacer variacion alguna en las gratificaciones de gastos de escritorio asignadas á los gobiernos de las provincias en edificios civiles del Estado, y que debiéndose colocar las oficinas militares en uno de los edificios civiles del Estado, propondrán los capitanes generales lo que consideren conveniente para este objeto en las provincias comprendidas en sus distritos.

La junta general de aranceles se reunirá uno de los próximos dias para tratar de dos cuestiones importantísimas, esto es, de la conveniencia de abolir el derecho diferencial que pagan los artículos comerciales á su entrada en tierra y la de modificar los derechos que pagan hoy los buques extranjeros de mas de 400 toneladas á su importacion en España. Varios de los individuos de la junta, pretenden que los derechos sean menores y graduales cuanto mayor sea el número de toneladas que midan los buques importados. Tambien se pretende que se aumente gradualmente el premio que hoy se concede á los buques de mas de 400 toneladas que hoy se fabrican en nuestros astilleros.

Como grandes de España que teniendo la renta de diez mil duros, quedarán como senadores hereditarios, cuenta el Senado actual á los señores marques de Miraflores, duque de Riánsares, conde de Altamira, marques de Alcañices, duque de Veragua, marques de Vallehermoso, duque de Abrantes, duque de Medinaceli, duque de Osuna, duque de Híjar, marques de Malpica, conde de Cervellon, duque de Rivas, duque de Sevillano, duque de San Lorenzo, marques de Guadalcazar, conde de Campo Alange, Príncipe Pio, duque de Medina de las Torres, conde de la Puebla, conde de Torrejon, conde de Oñate, marques de Mos, marques de Benamejil, conde de Fernandina, y algun otro. Calculando que en virtud de esta reforma entren tambien como senadores hereditarios el duque de Alba, el duque de Villahermosa, el marques de Perales, el conde de Paredes, el marques de Villafraanca, y algunos otros, no pasarán de treinta y cinco los senadores de esta clase.

Dice el Leon Español:

En una carta de Granada se dan noticias de cierto atentado de lesa arqueología y de lesa respeto artístico que se trata de cometer en aquella ciudad clasica de los monumentos árabes y de las tradiciones orientales. Segun se nos asegura aquella corporacion municipal, con pretexto de regularizar los cuatro lados de la famosa plaza de Varambla, proyecta derribar el arco denominado de las Orejas, que es justamente una de las preciosidades arabescas que con mas orgullo conserva la ciudad de la Alhambra, que con mas detenimiento examinan los artistas extranjeros y que mas recuerdos evoca á la memoria de los granadinos.

Llamamos muy encarecidamente la atencion de la ilustrada comision de monumentos artísticos de la academia de bellas artes, y aun del gobierno de S. M., para que eviten á todo trance un acto que tan pobre idea daría de nuestro amor á las artes, y que equivale á desgarrar una página mas (siendo pocas las que hemos dejado salvas) de nuestra magnífica epopeya de los siete siglos.

Los escribanos y notarios del reino han sido autorizados de real orden, para que exijan de los otorgantes de instrumentos públicos, además de los derechos marcados en el arancel, el importe en metálico de medio pliego de papel del sello cuarto, por cada uno de los contratos que autoricen, con destino á la formacion de índices, expresándolo así en las minutas de derechos que entreguen á los interesados.

El capitán general de la isla de Cuba, en vista del excesivo número de instancias que recibe en solicitud de la partida de defuncion y alcances pertenecientes á individuos de tropa peninsulares, fallecidos en el ejército de su mando, ha creído conveniente recordar, y así se hace saber por la autoridad superior militar de este distrito, que remesándose periódicamente los indicados documentos y cantidades á la caja general de Ultramar, establecida en esta corte, las gestiones de semejante naturaleza, deben dirigirse al señor coronel, cajero general, por quien se cursarán á su autoridad aquellas que bien por carecer de datos ó por otras causas debieran remesarse, con cuya medida podrá evitarse la dilacion que necesariamente espermentan los interesados en obtener sus resultados, y á aquella capitania general la absorcion de un tiempo que no deja de ser considerable.

Noticias estrangeras.

Segun cartas de Roma del 18 y 20 de abril, habia corrido allí la voz de que don Alejandro Mon se habia encargado, por pura condescendencia, de una negociacion bastante difícil, ya fuese porque Napoleon III se lo recomendara en Paris, ó bien porque el conde de Cavour, al paso del señor Mon por Turin, le hiciera alguna insinuacion. Es á saber, una reconciliacion entre el Piamonte y la corte de Roma.

La dificultad que el gabinete sardo presenta como insuperable es la revocacion del confinamiento de monseñor Fransoni, arzobispo de Turin, que está desterrado en Lyon desde la muerte del ministro Santa Rosa, en 1850, porque quiso negarle las oraciones de la Iglesia, y el general La Marmora, entonces ministro de la Guerra, le hizo prender y le encerró en la fortaleza de Fenestrelles, de la que mas tarde salió para el destierro.

El Padre Santo se ha negado á todo arreglo, si antes no se restablecia al arzobispo en su silla de Turin, y al de Cagliari, M. Moronguá, no se le reintegra en su diócesis; y que el gabinete sardo consentiría en hacer por este último todo lo que que pida el Padre Santo; pero no en cuanto á M. Fransoni.

Actualmente, toda la atencion pública está fija en la emperatriz viuda de Rusia. He aquí por qué:

El lunes de Pascua debia haber gran iluminacion en la cúpula de la Basílica de San Pedro, y en seguida fuegos artificiales en el monte Pincio, lo cual forma un espectáculo encantador para los que lo contemplan desde la plaza del Pópolo.

Este año, los forasteros y los romanos se habian trasladado á la plaza de San Pedro, que está bastante apartada allende el Tiber; pero todo continuó en tinieblas.

Al dia siguiente se supo que la funcion no tuvo lugar porque la emperatriz de Rusia habia anunciado por el telégrafo que diferia su venida por algunos dias.

El cardenal Patrizzi, vicario de Roma y de la comarca, ha hecho aplazar la iluminacion hasta que llegue la zarina.

Pero no ha llegado, y, por lo tanto, no se ha efectuado la grandiosa iluminacion de la cúpula de San Pedro, ni han tenido lugar los fuegos artificiales del monte Pincio. Las acciones de los caminos de hierro romanos están sumamente so-

licitadas. Los conventos y los establecimientos eclesiásticos, invitados por el Papa, han tomado muchas acciones. Un solo convento, el de San Spoleto, ha adquirido mas de mil. Ha contribuido en gran manera á esta animacion el interes de un 24 por 100 que se ha ofrecido á los accionistas.

Variedades.

La *Restauracion* escribe una curiosa revista donde se trata del estado en que se encuentran todas las naciones del mundo hasta la fecha; trabaja bajo que aunque notoriamente parcial, lo reproducimos en nuestras columnas:

Rusia, que por su posicion particular y la marcha que ha emprendido puede considerársela como la primera nacion del mundo, hállase actualmente dedicada á mejoras interiores y á perfeccionar, si así cabe espesarnos, la civilizacion de que goza. Es la porta-estandarte del orden en Europa, y sin ella la anarquía triunfaría sin remedio. Tiene los ojos puestos en Turquía y no pierde de vista la proteccion de los cristianos griegos de Oriente y las intrigas de la Inglaterra, que es su enemigo jurado.

Francia, dominada por Luis Napoleon, es el sustentáculo del justo medio entre las influencias rusa é inglesa en Europa. Convencido el imperialismo de que solo así puede vivir, no perdona medio para sostenerse entre los dos extremos, pero un estado semejante no puede durar mucho.

Inglaterra es la de siempre; trata de aprovechar todas las complicaciones en bien de su monopolio manufacturero, es la propagandista de la revolucion, y no titubará en poner en combustion al mundo, á fin de asegurar sus intereses comerciales.

Austria, separada de Rusia, queda espuesta á la revolucion que la acecha por todas las ventanas de sus fronteras, y esa triste posicion, creada por los moderados discípulos de Meternich, que la han gobernado durante la última guerra, y la gobiernan aun, la obligan á pasos poco honrosos, y á tener que mendigar el apoyo y las consideraciones de unos y otros. Creemos que, finalmente, volverá á entregarse á Rusia y le pedirá perdon.

Prusia ha adquirido el primer puesto en Alemania, que se rige solo por su voz. Hállase robustecida con la íntima, fuerte y cordial amistad de Rusia; y si no por su fuerza, por su posicion podrá ser el primer elemento de orden en Europa. En lo de Neuchatel es creible que no hará traicion á sus derechos y á sus súbditos.

Alemania está de parte de Rusia, porque su unidad, sus pequeños soberanos y sus grandes intereses, solo pueden afirmarse preponderando la política que representa la dinastía de los Czars.

Cerdeña, ufana porque tomó parte en la guerra de Oriente, cree tener ya derecho á todo. Aspira, por un medio ú otro, á estender sus dominios á costa del Austria y de los soberanos de Italia. Su pretension es un imposible en el estado actual de las cosas; pero con todo, ayudada como se halla por la Inglaterra por un lado, y por la Rusia por otro, puede dar mucho que hacer.

Turquia no es ya el enfermo, es casi cadáver; espera pasivamente lo que han de hacer de ella, y entretanto no sabe ser nada. Por lo que toca á lo de Menschikoff acá, come pan de arrepentimiento.

Grecia queda fuertemente asida al gran cordón con que la sostiene el Czar. Tiende á ensanchar sus fronteras á costa de Turquía, desea sacudir del todo las influencias francesa é inglesa, y está dispuesta á promover un *casus belli* cuando desde el Nawa se le dé la señal.

Suecia está convencida de que con nadie le irá tan bien como con la Rusia: empero ciertos recelos naturales, y mas que todo, algun tanto de envidia hacen que de cuando en cuando dirija algunas miradas entre inquieta y anhelante á otros Estados mas meridionales.

Dinamarca, ocupada en las cuestiones sobre el *Sund*, desea solo sacar de angustias á su hacienda. Está decidida por el triunfo del orden: y durante la guerra, nunca ni remotamente, ha hecho traicion á la Rusia. Para esta puede ser Dinamarca un gran elemento.

Baviera, Wurtemberg, Sajonia, Baden y los demas Estados de Alemania están resueltos á que prepondere Prusia sobre todos en la Confederacion, con tal que no se aparte de la Rusia, elogian á Napoleon, porque se declaró protector del orden, y divorciarse de Austria porque se asoció con Inglaterra.

Hannover hace lo propio y está trabajando para sacudir hasta el último resabio de liberalismo de entre sus Estados.

Holanda no formará nunca en la línea que forme Inglaterra, y se asocia á los intereses de la Alemania entera, si bien tiene sus pretensiones particulares.

Bélgica, queriendo hacer demasiado alarde de neutralidad, ha demostrado que el auge del imperio su vecino no le acomoda. Sin embargo,

aun puede emprender honrosamente cualquier partido.

Suiza es la niña mimada entre las naciones de Europa. La anarquía domina mucho en ella, y en lo de Neuchatel hállase dirigida y escitada por Inglaterra contra Rusia.

Los Estados Pontificios siguen contentos, por mas que se diga, del gobierno que les rige, y no se halla este dispuesto á reformar su sistema de gobierno, que produce buen resultado, sino en virtud de la necesidad y del tiempo.

Toscana, Parma y Módena participan de igual designio y viven muy cautelosos contra la revolucion.

Las Dos Sicilias constituyen por mas que se niegue un estado feliz é independiente. Hace votos por la Rusia, y desconfía con justicia de todos los gobiernos maledicos por las modernas teorías. La entereza de D. Fernando es grande, y no será con bajezas por su parte que vuelvan á reanudarse las relaciones con Francia é Inglaterra, sus destructores.

España, ya lo sabemos.

Portugal sigue siendo una colonia inglesa y por tanto un cero á la izquierda.

Los Estados-Unidos bajo cierto aspecto son la Inglaterra del *Nuevo-Mundo*: aspiran á engrandecerse mientras que su desquiciamiento, marcha tan veloz como sus locomotoras. Sin embargo ántes de esto se halla quizás destinado á providenciales acontecimientos.

Méjico se halla sumido en la mas espantosa anarquía. Se encuentra en inminencia de guerra con España, y se ha puesto en manos de los Estados-Unidos por medio de cinco recieutes tratados. El término de la revolucion actual de Méjico ha de ser su salvacion ó su perdicion definitiva.

Buenos-Aires está en continua gerra con el resto de la república argentina, y no es posible asegurar buen resultado para una posicion tan triste y precaria.

En Centro América, Nicaragua sigue invadido por Walker. La guerra es encarnizada; pero creemos que terminará por la espulsion de los filibusteros.

Venezuela, Perú, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Montevideo y Nueva Granada, caminan mas ó menos rápidas á su disolucion, y ofrecen al mundo el triste, desgarrador y horrendo espectáculo de algunas (y no aun las últimas) fatales consecuencias del parlamentarismo.

Chile es la nacion mas feliz de América, porque han sido conservadas con toda su pureza la religion, leyes, usos y costumbres de nuestros piadosos abuelos y de nuestros buenos monarcas.

Santo Domingo y Haití son dos imperios que, si alguna mano amiga no lo remedia, acabarán por devorarse uno á otro.

El Brasil sigue siendo un país tan olvidado por la Europa, como sus estepas lo son por su propio gobierno. Sin embargo, disfruta de paz, de independencia, y es feliz.

En Asia, Persia fluctúa entre abrazarse á la Rusia, que es la que puede librarla de los ingleses, que se acercan á sus fronteras por el lado de la India, y debilitar la religion mahometana, que es á lo que la llevaria la perfecta alianza con la Rusia, y á la que mas ó menos pronto tendrá que apelar. Su guerra con los ingleses nos parece tan solo aplazada, y creemos que á poco tardar estallará tan encarnizada como pocas se hayan visto.

Afganistan es el terreno escogido por Inglaterra para buscar tranquilas á Persia. Creemos que tarde ó temprano será presa de la una ó de la otra, ó de las dos á la vez.

Belughistan, Siam, Anam y Cirman temen y se inquietan con razon por la proximidad de los ingleses, que nada respetan y que todo lo codician.

China ha presentado hasta ahora muy al vivo la fábula de Saturno, devorando á sus propios hijos de una manera espantosa, y á la vista del mundo todo que lo ha consentido. Su actual guerra con los ingleses la ha sacado de su letargo. Los chinos aborrecen de muerte á Inglaterra, y pronto creemos que las hostilidades serán cada vez mas encarnizadas.

El Japon se mantiene en apartamiento y se oculta á las miradas de muchas naciones.

La Tierra Santa sigue in statu quo ante bellum, por lo que toca á ventajas; y por lo que toca á la contraria, el fanatismo musulman se ensaña grandemente contra los cristianos.

Arabia es un satélite de la Turquía, que pugna por romper la atraccion del sol que la sostiene.

En Africa, Egipto forcejea, pero en vano, contra el rigor de la profecía.

Marruecos, insultante como siempre, espera caer en manos de la Francia, porque España no lo quiere para sí.

Argel no es mas que una provincia francesa.

El resto de la Berbería completa el padron de iniquidad que la Europa y particularmente la España, mira tranquila al frente de ella.

El resto de Africa sigue sumido en la barbarie, ó sujeta al despotismo.

Palma 12 de mayo.

Como dejamos anunciado se verificó ayer tarde otra reunion de señores suscritores á la línea de ferro-carril, en la que se nombró la comision de correccion de estilo para que dé la última mano á los estatutos y reglamento votados: se aprobó el trazado de la línea propuesto por la comision, introduciendo una pequeña variacion en la línea marcada en el proyecto que corre impreso; y se autorizó á la junta provisional de gobierno que ha de nombrarse para que contrate la construccion de la via férrea, dentro de las proposiciones presentadas al efecto por los señores hermanos Gispert, ó sea tomando por límite máximo dichas proposiciones, procurando obtener todas las ventajas y rebaja posibles en beneficio de la sociedad, con lo que terminó la sesion, convocando á otra para hoy á las cinco de la tarde.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN PEDRO REGALADO CONFESOR.

Fue natural de Valladolid y uno de los principales promovedores de la reforma de la religion seráfica. Sus mortificaciones fueron asombrosas, pues á imitacion de su patriarca ayunaba nueve cuaresmas al año; por lo que fue muy regalado del cielo durante su vida mortal, hasta su tránsito acaecido en 30 de marzo del año 1456.

CULTOS.

Mañana miércoles

En la iglesia de Ntra. Señora del Socorro á las diez y media de la mañana se dará principio á la novena de la gloriosa Sta. Rita de Casia, continuándose á igual hora en los demas dias. S. D. M. estará de manifiesto.

Anuncios oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1ª

Orden general del 12 de mayo de 1857, en Palma.

Con el plausible motivo de ser mañana dia de cumpleaños de S. M. el Rey, el Escmo. señor Capitan general ha resuelto revistar en parada al regimiento infantería de Luchana, á cuyo efecto toda la fuerza disponible del espresado cuerpo, se hallará en correcta formacion á las seis de la tarde del indicado dia en el sitio de costumbre.

El servicio de la plaza se cubrirá por fuerza de la brigada de artillería.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos espresados.—El coronel gefe A. de E. M.—Marques de Casa Arizon.

ESTADO MAYOR.

Orden general del 12 de mayo de 1857, en Palma.

Debiendo tener lugar en los dias 21 y 22 del corriente las operaciones mandadas practicar por Real orden de 19 de marzo último para la formacion del censo general de poblacion, y deseoso el Escmo. Sr. Capitan general de prestar como autoridad superior militar todo el auxilio y cooperacion que esté de su parte, conforme al espíritu de la citada Real orden, ha tenido por conveniente disponer que el Sr. Gobernador de la plaza dé las órdenes oportunas, para que con toda brevedad se pase á sus manos una relacion por los cuerpos de infantería, artillería, guardia civil y caballería, así como las dependencias de E. M. é ingenieros de todos los sargentos, cabos y soldados que puedan servir de escribientes en las mencionadas operaciones; á los cuales darán orden para que se presenten á las doce del dia 18 en las casas del M.ltre. Ayuntamiento de esta ciudad, á fin de que tenga lugar la distribucion de los espresados individuos á los señores concejales, y sus adjuntos, encargados de estos importantes trabajos. Un ayudante de plaza, se hará cargo de ellos y cuidará del arreglo indicado, de acuerdo con el secretario de aquella ilustrada corporacion.

Estos mismos individuos se presentarán á las seis de la mañana en el dicho ayuntamiento, acompañado cada uno de dos soldados que se emplearán igualmente en lo que fuere necesario, los dias 21 y 22 del corriente, en que deben tener lugar las mencionadas operaciones; quedando en dichos

dias exentos de todo servicio, y siendo reemplazados los que pertenezcan á cuerpo para el que pueda corresponderles, por los del empleo inmediato inferior, procurando los señores gefes respectivos de que los que se habiliten para cabos en estos dias, reúnan en lo posible las circunstancias que se requieren al efecto.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el mas puntual cumplimiento.—El coronel gefe accidental de E. M.—Marques de Casa Arizon.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán de la brigada fija de artillería, D. Mateo Salvá.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contrarondas Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

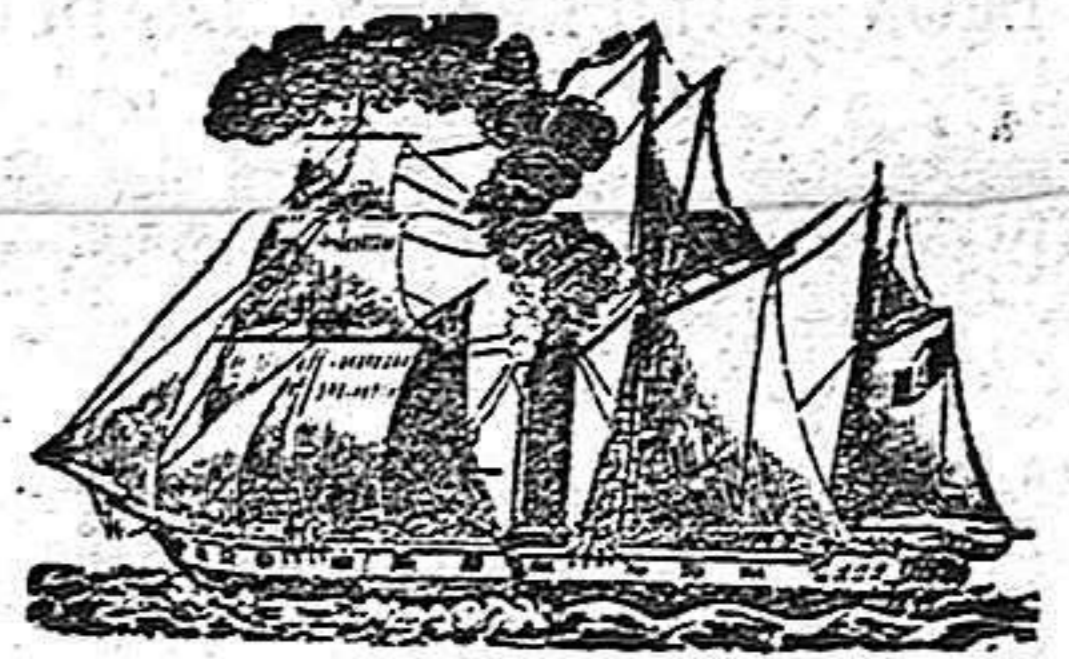
El dia 22 del que rige á las doce de su mañana se rematará en la Secretaría de este Ilustre ayuntamiento á favor del mas beneficioso postor, la obra de construccion de las aceras que deben hacerse en ambas fachadas laterales del paseo entre la plaza del Mercado y fuente de la Princesa á tenor del pliego de condiciones de 17 de febrero último, inserto en este periódico el dia 22 de marzo siguiente, núm. 84. Palma 12 de mayo de 1857.—José Antonio Togores.

AYUNTAMIENTO DE DEYÁ.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este año con sus recargos estará espuesto al público en la Casa consistorial de la misma por espacio de 8 dias á contar desde la fecha inclusive: los contribuyentes á el que se consideran agraviados presentaran sus reclamaciones al ayuntamiento por escrito dentro de los ocho dias indicados, y de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Deyá 11 de mayo de 1857.—El presidente—Miguel Ripoll, alcalde.—P. A. del A.—Bernardo Ripoll, secretario.

Boletin comercial y marítimo.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL.



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

su capitan el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Barcelona el juéves 14 del corriente á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 9.

Del Peñon de la Gomera en 14 dias laud Joven Ventura, de 25 ton., pat. Gabriel Verger, con 6 mar. y lastre.

De Argel en 2 dias laud San Antonio, de 35 ton., pat. Miguel Roca, con 5 mar., 3 pas., carneros y efs.

Dia 10.

De Palamós en 3 dias laud San Antonio, de 65 ton., pat. Francisco Tous, con 8 mar. y trigo.

De Cullera en 2 dias laud María, de 50 ton., pat. Miguel Bauzá, con 5 mar., 4 pas. y arroz.

De Barcelona en 14 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 52 pas., balija y efectos.

De Souvensea en 36 dias bergantin ingles Jorge Robinson, de 148 ton., cap. Guillermo Higgens, con 7 mar. y carbon miñeral.

De Almazarron en 8 dias laud Cármen, de 48 ton., pat. Pedro J. Pujol, con 7 mar., esparto y efectos.

De Aguilas en 4 dias pailebot Paulita, de 69 ton., pat. Antonio Baquer, con 4 mar., 1 pas., esparto y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 9.

Para la Habana corbeta Providencia, de 476 ton., procedente de Alicante, cap. D. Pedro Oliveros, con 15 mar., 41 pas., frutos y efectos.

Para Tortosa laud San Francisco, de 22 ton., procedente de id., pat. Domingo Piñan, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

Para Sevilla tartana Cármen, de 65 ton., procedente de Barcelona, pat. Jaime Bosch, con 5 mar. y trigo.

Para Alicante laud Emilio, de 31 ton., procedente de id., pat. Mateo Esteve, con 5 mar., trigo y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALQUILERES Y VENTAS.—Está para alquilar la casa principal del predio *Son Matet*, que es muy cómoda y capaz, situada en el distrito de la Bonanova, frente *Son Vent*.

Igualmente están de venta ciertas porciones de tierra vulgarmente llamadas *Son Matet*: dará razón el maestro carpintero José Font y Roig que vive en la manzana 57, núm. 21, frente al *Hospitalet* de San Pedro y San Bernardo.

ALQUILERES.—En el término de la Bonanova, y punto llamado *can Macari*, hay un piso para alquilar con dos cuartos dormitorios, derecho de agua de fuente y demás comodidades necesarias: en el indicado punto informarán.

VENTAS.—Se vende un carro nuevo con asientos de formas elegantes: darán razón en la tienda de herrero delante la puerta de San Antonio, número 29.

VENTAS.—Se venden unas casas, situadas en las calles *d'en Pelegrí y can Pont y Vich*, manz.ª 49, número 4, consistentes en siete pisos, con tres cuartos dor-

mitorios cada uno, terrado común, agua de fuente, lugar para hacer colada y otras comodidades, y además un horno con su correspondiente entresuelo y oficinas necesarias, cuya renta anual en su totalidad asciende actualmente á 558 libras moneda mallorquina; todo recientemente construido con solidez, y al gusto del día. Para su ajuste podrán avistarse con su dueño que vive en el tercero de dichos pisos.

RETRATOS FOTOGRAFICOS.

RESTAURACION DE PINTURAS.

Agradecido el Sr. Julio Virenque á la buena acogida que ha recibido de los habitantes de esta ciudad, durante su permanencia en ella, tiene el honor de poner en su conocimiento que ha resuelto trasladarse á Madrid dentro de un mes. Con este motivo, pues, y deseando complacer á las personas que le han encargado nuevos retratos, ó que gusten emplearle ántes de su partida; se ha unido para su mejor y mas pronto desempeño, á un distinguido artista de París, Mr. Martin hábil pintor, tanto al óleo, como en ornato, decoración y otros géneros. — Vive en la cuesta de Muntaner, números 35 y 36, frente la calle de los Huertos.

FONDA DE LAS CUATRO NACIONES,

CUARTO NÚMERO 6.

En ella se suscribe á las obras siguientes:

ROMA ANTIGUA Y MODERNA.

SU ORIGEN, HISTORIA, GOBIERNO, LEGISLACION, COSTUMBRES E INSTITUCIONES POLÍTICAS, CIVILES Y RELIGIOSAS.

OBRA ESCRITA EN FRANCÉS

POR MARY LAFON Y VERTIDA AL CASTELLANO POR PEDRO REINÉS Y SOLÁ.

Condiciones de la suscripción.

La Historia de Roma antigua y moderna constará de 65 á 70 entregas adornadas con 25 preciosas láminas; las entregas que pasen de este número se darán gratis. Cada entrega contendrá 16 páginas de texto casi folio, ó una sola lámina. La *Vista general de Roma* equivaldrá á dos entregas.

Semanalmente se repartirán dos entregas, que pagarán los Sres. Suscritores al acto de recibirlas.

HISTORIA DE LA REPÚBLICA DE VENECIA

ESCRITA EN FRANCÉS

POR LEON GALIBERT Y TRADUCIDA AL CASTELLANO POR PEDRO REINÉS Y SOLÁ.

LÁMINAS QUE CONTENDRÁ.

Vista general de Venecia.—Salon del gran Consejo.—Regreso del gran Bucenauero.—Las desposadas venecianas.—Ejecucion de marino ratero.—Fúnebres del Luciano.—Fuente de los Sospitos.—Los franceses en Venecia.—Mausoleo del cardenal Zenno.—El carnaval en Venecia.—Jerusalen.—Etc., etc.

Condiciones de la suscripción.

La obra estará dividida en 62 ó 65 entregas, é irá adornada de 25 magníficas láminas en acero, cada entrega contendrá una sola lámina, ó 16 páginas de texto casi folio.

No se pagará entrega alguna por adelantado, y si solo al acto de recibirlas.

En el caso de que la obra escediere de 65 entregas, se darán gratis las que pasen de este número.

MUGERES DE LA BIBLIA.

OBRA REFUNDIDA

POR D. JOAQUÍN ROCA Y CORNET.

TERCERA EDICION

nuevamente corregida por el citado autor y adornada con 38 primorosas láminas que representan las mugeres mas célebres, así del antiguo como del nuevo testamento; abiertas en acero por los mas acreditados artistas de París y Londres.

Condiciones de la suscripción.

Constará esta obra de 65 á 70 entregas: las que pasen de este número se darán gratis.

Cada entrega contendrá 24 páginas de texto ó bien una sola lámina: el precio de cada entrega será el de 2 y medio rs. que pagarán los señores suscritores al acto de recibirlas.

VENTAS.—Hay de venta dos propiedades en la villa de Valldemosa, inmediatas á la poblacion; tanto en conjunto como separadamente.

Al mismo tiempo hay para alquilar una casa urbana, frente á la iglesia de dicha villa, con las comodidades necesarias para una familia.

En esta imprenta darán razon.



Hay de venta un carro de una caballería, en muy buen estado de servicio, y á precio equitativo.—También hay de venta los arreos correspondientes á la caballería.—En la librería de esta imprenta darán razon.

Al público.

Se venden los enseres de una fábrica de confituras y licores, y refino de azúcar, que consisten en calderas, alambique, todo de cobre, y un filtro con diez y seis mangas para clarificar el azúcar, todo en buen estado de poder trabajar, como igualmente muchas otras piezas pertenecientes al mismo ramo.

TAILOR Y LOWE

OPTICOS DE BAVIERA

propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid calle del Príncipe, núm. 12; en Barcelona, Rambla núm. 93; poseedores del muy nombrado instrumento llamado

OPTIMETRO.

Comunmente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á experimentar muchos que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y difícilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sir-

van al objeto deseado; ahora no será así graduándolos á la vista de cada individuo con el OPTIMETRO. Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuáles son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podría sin auxilio determinarlos con toda precision el mas experimentado Optico.

Está reconocido por todas partes, y por los mas célebres físicos y matemáticos, tributándole muy justas alabanzas, por lo que nos abstenemos de encomiar sus incalculables ventajas.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que léjos de cansar la vista, la conserva para poderse servir de las mismas muchos años. También tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen honrarnos con su confianza, otra clase de cristales llamados Perescópicos que con escepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todos los demas, y gozan también muy grandes ventajas á la vista.

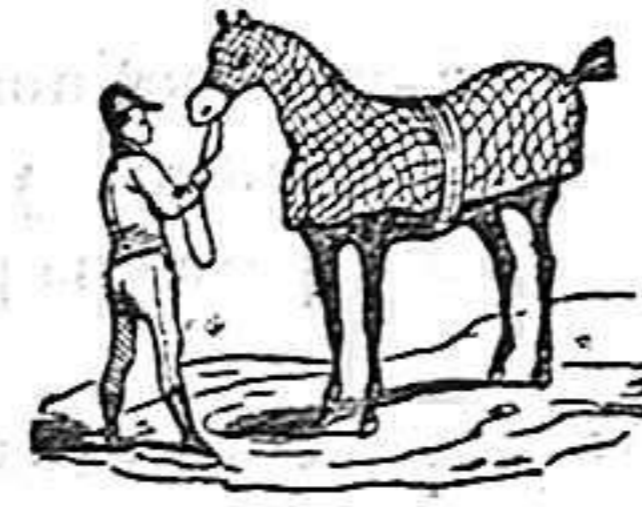
Además tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, telescopios, gemelos para teatro, de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *duquesas* con 12 cristales muy cómodos y por su poco volumen preferibles á los demas, lentes de mano y á la *Quevedo* de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo, anteojos de muchas clases para señoras y caballeros y con 4 cristales de diferentes colores, linternas mágicas, cosmógrafos y cristales sueltos para panoramas, barómetros de Mercurio, aneroides y metálicos, termómetros, higrómetros, pesa-licores de plata y de vidrio, microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop, cuenta hilos, estuches matemáticos, brújulas sencillas y mineras y para agrimensores, eclímetros, niveles de agua y de aire y con anteojos, cartabones pantómetros, alambiques para el ensayo de los vinos, máquinas eléctricas y electro-magnéticas, idem hidropaláticas, medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al daguerreotipo, manómetros para calderas de vapor, espejos de aumento, etc., y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

Los precios están fijados con la mayor economía.

El despacho se halla en el Borne, frente el café de Oriente y la fuente de las Tortugas.

Nuestra permanencia en esta será solo de veinte dias.

SIRVIENTES.—Un sugeto natural de Llummayor, de 50 años de edad, solicita colocacion en clase de criado, está al corriente para el desempeño de una cocina y demas quehaceres domésticos: tiene personas que acreditarán su conducta: en el *hostal des Peraires*, peso de la Harina, informarán.



VENTAS.—Se desea vender un caballo árabe, de talla, bueno para tiro y silla y de seis años; también se vende una silla inglesa con pistoleros y demas guarniciones. El que quiera comprarlo se podrá ver con el maestro Gabriel Pomar, que vive cerca la pescadería vieja.

AL PÚBLICO.—Un sugeto conocido en esta ciudad, desearia ocuparse en cobranza, de censos, arriendos y cosas análogas, y agenciar cualquier encargo no tan solo en esta ciudad sino también en toda la isla con la retribucion que se acordare. Dará razon del interesado D. Miguel Veyñ abogado, calle *des Forats*, núm. 18, y D. Manuel Sancho notario, calle de la posada de *Lluch*, número 5.

VENTAS.—Se vende un cuadro al óleo en buen estado y de buena composicion, representando Santa Ana, la Santísima Virgen, San Juan y el niño Jesus.

Tiene ocho palmos y cuarto de alto y seis y medio de ancho, con marco bronceado y filetes dorados, muy apropiado para un oratorio de una casa particular ó para una capilla. Se halla en la calle de los Angeles, número 23, cuarto principal.

GRAN BARATURA

en casa de Fustes, Borne, cerca la calle dels Jueus, números 27 y 28.

En dicha casa acaban de llegar unos comisionados con un completo y variado surtido de efectos de quincalla y perfumería, como son brazaletes de varias clases; cuchillos de mesa y cubiertos de plaqúe; cristal de varias clases; betas de hilo; sacos de mano para señora, serrachos, limas y otras varias herramientas de carpintería; candelabros, lamparillas de varias clases, etc. Solo permanecerán en esta unos ocho dias.

DILIGENCIA DE SÓLLER.



La administracion de la de Palma á Sóller y vice-versa, establecida cerca la puerta Pintada, ofrece al público un nuevo carruaje-coche construido al efecto: tiene mucha mas comodidad y anda con mucha mas ligereza que el que ántes tenia. Hará sus viages diarios en vez de alternados, á escepcion de los domingos. Sale de Sóller á las cinco de la mañana, y de Palma á las tres de la tarde.

FABRICA DE TEJIDOS.

En la de la Merced se venden patenes, driles, lanillas y vestidos de señora de toda clase, á precios cómodos.

AL PÚBLICO.

En la plaza de Cort, frente la Cárcel, casa número 2, acaba de establecerse un despacho de comidas, en donde se sirven con todo esmero y baratura platos al estilo catalan y frances.

CURSO DE FRANCÉS.

Mr. Enrique de Talence, restablecido ya de su larga enfermedad participa á los señores discípulos que seguian en su casa el curso de frances y quieran continuarlo de nuevo, que el lúnes próximo de ocho á nueve de la mañana volverá á continuar dicho curso.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 255 para el 12 de mayo.

Se pondrá en escena la comedia en 2 actos original y en verso de D. Mariano Z. Cazorro, titulada

LOS DOS DOCTORES.

Intermedio de baile.

Dando fin con la pieza, titulada

¡¡Vaya un par!!

A las ocho.

Funcion 254 para el 15 de mayo.

Se pondrá en escena por última vez en esta temporada la gran tragedia lírica en 5 actos, música de don Cayetano Donizzetti, titulada

POLIUTO.

A las ocho y cuarto.

NOTA. Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad el célebre drama en 5 actos, nuevo en esta capital, debido á la pluma de don Manuel Tamayo y Baus, autor de la *Bola de nieve*, titulado LA LOCURA DE AMOR, desempeñando la parte de protagonista la primera actriz doña Carlota Gimenez, en la cual ha recibido en diferentes teatros las mayores demostraciones, especialmente en el de Barcelona en donde la referida actriz se vió premiada con los mas prolongados aplausos, siendo llamada á la escena repetidas veces la noche de su beneficio, primera representacion del referido drama.

Atendiendo á la larga duracion del manifestado drama, los dias que se ponga en escena se empezará á las ocho en punto, teniendo lugar la sinfonia en uno de los intermedios.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.